Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA PROCESO DE POSTULACIÓN

En Concepción, a 09 de noviembre del 2026, según lo establecido en la Resolución Exenta N°06305/2026, de 06 de noviembre de 2026, que aprueba las bases de postulación para el Programa denominado "REGION DE BIOBÍO, COMUNAS DE CONCEPCIÓN METROPOLITANO: LOTA, CORONEL, TALCAHUANO, CONCEPCIÓN, SAN PEDRO DE LA PAZ, HUALPÉN, CHIGUAYANTE, HUALQUI, PENCO Y TOMÉ – PARA LA LINEA AIRE ACONDICIONADO" se señala que "a. Postular desde el sitio web https://calefactores.mma.gob.cl/ o de forma presencial en el lugar que la Seremi del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institución pública, el cual será debidamente publicado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del llamado a postulación de la región en el sitio web mencionado y en la Seremi del Medio Ambiente. Las postulaciones tanto online como presenciales contarán con el mismo plazo."

Por lo anterior, se informa que durante el periodo de postulación el cual se lleva a cabo tanto de forma online a través de la página https://calefactores.mma.gob.cl o presencial en la oficina de la SEREMI de Medio Ambiente de la región del Biobío ubicada en Barros Arana 374 comuna de Concepción, de lunes a viernes horario de atención de 09:30 horas a 13:00 horas.

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Ignacio Hernández Morales 19.380.394-6 Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región del Biobío	Alejandro Villarroel Ojeda 12.933.622-6 Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región del Biobío	Simón Espinoza Soto 16.128.534-k Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente

- Distribución: - División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
- Página web: https://calefactores.mma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6BQVWD-094

Firmado por:
Simón Ademir Espinoza Soto
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Fecha: 09-11-2026 14:30 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Firmado por:
Ignacio Javier Hernández Morales
Profesional Calefacción Sustentable
Fecha: 09-11-2026 14:46 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Firmado por:
Alejandro Javier Villarroel Ojeda
Profesional Calidad del Aire
Fecha: 09-11-2026 15:10 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6BQVWD-094